



## **"CONCURSO DE ALTARES Y OFRENDAS: CAMINO AL MIXT-LÁN"**

Con el objetivo de contribuir a la preservación de las tradiciones populares mexicanas y fomentar la manifestación de la creatividad de sus estudiantes, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo primero, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4 y 5 del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de su similar por el que creó la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, modificando su denominación por el de Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día martes 20 de octubre de 2015.

### **CONVOCA**

A las diferentes Unidades de Extensión Regional (UER) del nivel superior del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, a participar en el **"Concurso de Altares y Ofrendas: Camino al Mixt-lán**, a través de las siguientes:

### **BASES**

#### **1. PARTICIPANTES.**

##### **1.1. De las Unidades de Extensión Regional.**

- I. Podrán participar todas las Unidades de Extensión Regional a través de sus estudiantes inscritos en cualquiera de las licenciaturas en la modalidad semipresencial del IEDEP.
- II. Cada UER podrá inscribir hasta 1 ofrenda representativa por sede.

#### **2. DE LOS REQUISITOS.**

**2.1.** Enviar al correo [concursos@iedep.edu.mx](mailto:concursos@iedep.edu.mx) a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 31 de octubre de 2024, los siguientes datos:

- a) Título de la ofrenda.
- b) Nombre completo de la Unidad de Extensión Regional y los participantes de esta.
- c) Designación de un alumno o alumna representante y/o persona que recibiría el premio, en caso de resultar ganador del presente concurso. Dicha designación deberá presentarse por escrito y firmada de conformidad por todos los participantes.



- d) Un video con duración mínima de un minuto y máxima de un minuto con 30 segundos, donde se muestre el espíritu creativo de los estudiantes al describir a quién dedican su ofrenda y los elementos que la integran.
- e) 3 fotografías tamaño horizontal de buena calidad donde se muestre: el proceso de elaboración, la ofrenda final y los participantes de esta con dicho altar.

**2.2.** La inscripción es gratuita.

**2.3.** Cupo limitado.

### **3. DE LAS BASES.**

- I. Cada UER podrá participar con una ofrenda o altar de Día de Muertos que destaque elementos tradicionales con originalidad y creatividad, cuya temática es libre, así como los materiales para su construcción.
- II. La colocación de las ofrendas se realizará en las instalaciones de cada Unidad de Extensión Regional (UER) del Instituto.
- III. Una vez recibido el registro, no se podrán realizar modificaciones o adiciones al mismo.
- IV. La recepción del video, fotografías e información de registro de las ofrendas será el hasta el 31 de octubre a las 18:00 horas.
- V. Cada persona o equipo deberá asegurarse que los materiales usados, así como su disposición, garanticen la correcta exhibición de su obra.
- VI. La votación de los materiales gráficos será tomada en cuenta para el veredicto final, no obstante, la evaluación de los mismos correrá a cargo del comité organizador.

### **4. DE LAS FECHAS.**

Publicación de la convocatoria	<b>25 de octubre de 2024</b>
Inicio de registro	<b>25 de octubre de 2024</b>
Cierre de registro	<b>01 de noviembre de 2024</b>
Deliberación de Jueces	<b>05 de noviembre de 2024</b>
Publicación de ganadores en redes sociales	<b>06 de noviembre de 2024</b>



## 5. DE LA PREMIACIÓN.

- a) Se otorgarán tres premios en especie, por un monto de:
  - a. **1er lugar: hasta por la cantidad de \$ 5,000.00** (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
  - b. **2do lugar: hasta por la cantidad de \$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 M.N.)
  - c. **3er lugar: hasta por la cantidad de \$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.)
- b) Los ganadores se darán a conocer el martes 05 de noviembre del presente año, a las 17:00 horas, a través de redes sociales oficiales del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.
- c) Quienes resulten ganadores deberán informar al comité organizador mediante carta de solicitud de premio, (cuyo formato será proporcionado por la Dirección Administrativa de este Instituto), qué artículo desean que se les entregue como premio, de acuerdo con el monto obtenido, dicho premio deberá enfocarse al beneficio y uso de la Unidad de Extensión Regional de que se trate (por ejemplo: impresora, proyector, etc.).
- d) Para el proceso de entrega de premios se deberá presentar lo siguiente: una identificación oficial, la designación del alumno o alumna para recibir el premio en nombre de sus compañeros, comprobante de domicilio, carta de solicitud de premio, un recibo correspondiente al monto y artículo ganado, una carta de agradecimiento al Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, así como la presente convocatoria.
- e) Toda la documentación deberá ser enviada en un sólo correo a la siguiente dirección: [concursos@iedep.edu.mx](mailto:concursos@iedep.edu.mx), con el asunto: "**GANADOR \_ (1ER, 2DO, 3ER LUGAR) \_\_\_\_\_ CONCURSO DE OFRENDAS**" a más tardar el día 18 de noviembre del 2024 a las 18:00. Posterior a este periodo no se aceptarán solicitudes, aun cuando hubiera resultado ganador del concurso.



## 6. COMITÉ ORGANIZADOR.

- I. El Comité Organizador estará integrado de la siguiente manera:
  - a) La o el Titular de la Dirección General del Instituto.
  - b) La o el Titular de la Unidad de Difusión y Eventos Especiales del Instituto.
  - c) La o el Abogado General del Instituto.
  - d) La o el Director Académico del Instituto.
  - e) La o el Director Administrativo del Instituto.
- II. Tomará evidencia del sistema de evaluación y designación de premios.
- III. Su decisión y fallo serán inapelables.
- IV. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos oportunamente por el Comité Organizador.

## 7. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el comité organizador, no habrá prórroga.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALFONSO ABASCAL SERRANO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN**  
**DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**



Instituto de Educación Digital  
del Estado de Puebla

**Gobierno de Puebla**



“2024, año del Libro y la Lectura”.

Al participar en el presente concurso, los Participantes conocen y autorizan de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada al Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla para recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial y/o total suministrada al momento de registro, de igual forma aquellos datos personales, incluyendo su imagen personal y la de aquellos que aparezcan o se relacionen de alguna forma con él, con el fin de que el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, a través de todas sus plataformas y medios de comunicación lo pueda distribuir y publicar.

Av. 13 Pte. 2904, La Paz, 72160  
Puebla, Pue. Tel. 222 6 200 300  
[www.iedep.edu.mx](http://www.iedep.edu.mx)

